



## Sector Naval de San Felipe

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **013/2021**

26 de marzo de 2021

### **MARINA en coadyuvancia con CONAPESCA y PROFEPA retiene embarcación y red de pesca prohibida en el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California**

**San Felipe, Baja California.** - La Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, en el marco de la implementación del Plan de Aplicación en la Zona de Tolerancia Cero y el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina, a través del Sector Naval de San Felipe, informa que ayer Oficiales Federales de Pesca de Marina, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), retuvieron una embarcación menor con motor fuera de borda, con una red totoabera de mil metros de longitud de 12 pulgadas de luz de malla y 30 mallas de caída, en la zona protegida del Alto Golfo de California.

Esta acción se llevó a cabo tras un trabajo coordinado cuando dos Patrullas Interceptoras de la Armada de México con personal a bordo de citadas dependencias, realizaban una patrulla de vigilancia marítima en el área protegida, cuando ubicaron a una embarcación menor realizando actividades de pesca.

Una vez localizada citada embarcación, fue inspeccionada, encontrándose a tres tripulantes con producto pesquero y sin permiso de pesca, con una red de enmalle "totoabera" a bordo no autorizada para pesca, en el área de prohibición de redes de enmalle y dentro de la reserva de la biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

Por lo que fue concentrada al puerto de San Felipe, Baja California para realizar las actuaciones ante las autoridades correspondientes, quedando retenida precautoriamente dicha embarcación, producto pesquero y arte de pesca.

Es importante reiterar que los elementos de la Armada de México realizan éstas y todas las operaciones en estricto apego a la normatividad vigente, así como respeto a los Derechos Humanos.

Con estas acciones la Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera y en trabajo conjunto con instituciones de la Administración Pública Federal, refrenda su compromiso de proteger el medio ambiente marino en la Zona de Tolerancia Cero del Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California.

**-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-  
-ooOoo-**

